



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

ANUNCIO PRUEBAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL

CONVOCATORIA N° 14 AYUDANTE ASISTENCIA INTERNA Y CEREMONIAL. TURNO LIBRE

ANUNCIO N°8

PLAZAS: AYUDANTE ASISTENCIA INTERNA Y CEREMONIAL
TURNO: TURNO LIBRE
O.E.P. Año: 2023

ASUNTO: Publicación listado de aspirantes que han superado el segundo ejercicio publicación de plantilla correctora y solicitud de revisión del mismo.

PRIMERO.-Tras la realización del segundo ejercicio del proceso selectivo para cubrir cuatro (4) plazas de Ayudante de Asistencia Interna y Ceremonial por el turno libre, llevado a cabo el día 27 de julio de 2026, el tribunal efectuada la corrección del ejercicio, publica la relación de aspirantes que han superado el mismo, con las calificaciones obtenidas:

Orden	Identificador	Nombre	Nota primer ejercicio
20	***8772**	FERRIZ FLUXA, MARIA	5,20
27	***9250**	GALLEGO ARAGONÉS, ANTONIA	5,60
34	***7348**	GARCIA LLORET, MARIA ROSARIO	5,47
39	***7300**	GERONA OLIVA, GUILLERMINA	5,11
50	***1511**	GOSALBEZ RIPOLL, IRMA	5,74
59	***3350**	JIA, RUNYUAN	6,54
72	***4552**	LÓPEZ CABRERIZO, MARIA LAURA	5,87
83	***4118**	MARTIN SÁNCHEZ, CRISTINA	7,07
105	***3966**	MORAL GARCÍA, MARIA DEL CARMEN	8,53
111	***6842**	NAVARRO FERNÁNDEZ, TERESA LUCÍA	5,73
113	***7132**	NAVARRO MARTÍNEZ, JOSE AGUSTÍN	5,87
134	***9958**	PÉREZ RUBIO, ROBERTO	7,34



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

139	***6713**	RAMOS VILLAESCUSA, ALEXANDRA	6,13
160	***5233**	ROMEU LLORET, LUCÍA	5,60
172	***1745**	SANCHEZ DELEGIDO, FRANCISCO JOSE	8,53
173	***9633**	SÁNCHEZ GUILLEN, MARIA DEL CARMEN	5,74
180	***2432**	SAVAL MARHUENDA, VIRGINIA	5,74
186	***6369**	SORIA PEREZ, EVA MARIA	6,00
189	***8208**	TEBAR CEJUDO, MARIA DEL PILAR	5,60
209	***8460**	VILLANUEVA CUERDA, PILAR	5,47
225	***3560**	ARACIL SÁEZ, JOSE	8,67
232	***3416**	BELLOT TORAL, MARIA ASUNCIÓN	6,00
235	***7463**	BOTELLA MOLTO, FRANCISCO	5,60
242	***5646**	CAMARERO IGLESIAS, MARIAN	6,00
251	***2382**	CARRATALA RUIZ, NURIA	7,60
259	***7502**	COLLADO ESCALADA, ESTHER	6,93

SEGUNDO.- Publicar el segundo ejercicio junto con las respuestas otorgadas como correctas por el órgano de selección.

TERCERO.- Conceder a los aspirantes que deseen revisar su segundo ejercicio el plazo de **TRES DÍAS HÁBILES** desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio para solicitar dicha revisión.

Transcurrido este plazo el tribunal convocará a través de esta misma vía a los aspirantes que así lo hayan requerido.

INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR LA REVISIÓN. El/la aspirante que desee revisar su segundo ejercicio deberá dirigir un correo electrónico a la dirección **inmaculada.lillo@alicante.es**, indicando en el campo "Asunto" , lo siguiente: "CONVOCATORIA N° 14 AYUDANTE DE ASISTENCIA INTERNA Y CEREMONIAL TURNO LIBRE , REVISIÓN SEGUNDO EJERCICIO: en el cuerpo del mensaje deberá identificarse con su nombre, apellidos y número de DNI y solicitar expresamente la revisión del segundo ejercicio.

Se hace constar expresamente que dicha direccion de correo únicamente está habilitada para recepcionar las solicitudes de revisión, sin que sea medio apto ni válido para el resto de comunicaciones que los/las aspirantes deseen dirigir al tribunal calificador

DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO RECURSOS HUMANOS	REFERENCIA RHPS2026000088
Código Seguro de Verificación: 5c481eaa-fca8-4acd-831e-932a1fd05ad3 Origen: Ciudadano Identificador documento: ES_L01030149_2026_26069101 Fecha de impresión: 29/07/2026 15:23:56 Página 3 de 11	FIRMAS 1.- INMACULADA LILLO SEMPERE (Secretaria del órgano de selección), 29/07/2026 15:22	



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Contra los demás actos de trámite de los órganos de selección, los/las interesados/as podrán presentar las reclamaciones y formular las alegaciones que deseen ante dicho órgano de selección. Tales reclamaciones y alegaciones deberán tenerse en cuenta por el órgano que adopte las decisiones que pongan fin a los respectivos procedimientos.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Código Seguro de Verificación:
5c481eaa-fca8-4acd-831e-932a1fd05ad3
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_26069101
Fecha de impresión: 29/07/2026 15:23:56
Página 4 de 11

FIRMAS
1.- INMACULADA LILLO SEMPERE (Secretaria del órgano de selección), 29/07/2026 15:22



EXCMO . AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Convocatoria nº 14
4 Plazas AYUDANTE DE ASISTENCIA INTERNA Y CEREMONIAL
Turno: Libre

EJERCICIO SEGUNDO

1.- Respecto a la capilla lateral del Salón Azul del Ayuntamiento de Alicante, ¿bajo qué condiciones eclesiásticas y de qué pontífice se obtuvo la autorización para celebrar misa en su interior?

- a) Mediante una bula pontificia de Pío VI suscrita en 1775.**
- b) Por un decreto episcopal del Arzobispado en 1858.
- c) Mediante una dispensa papal de Pío VII firmada en 1780.
- d) A través de un privilegio litúrgico otorgado por Clemente XIV en 1699.

2.- Dentro de la Organización Administrativa del Ayuntamiento de Alicante con respecto a las funciones que tiene atribuidas la unidad de Asistencia Interna y Ceremonial, ¿Qué maquinaria o instalación específica NO se menciona explícitamente en la función de supervisión de locales?

- a) Cafetera.
- b) Ascensores.
- c) Sistemas de megafonía externa.**
- d) Electricidad, agua y aire acondicionado

3.- Dentro de las funciones de la unidad de Asistencia Interna y Ceremonial (AIC) del Ayuntamiento de Alicante, ¿dónde se ubica físicamente el centro de distribución de documentos que nutre el correo ordinario interno?

- a) En la Oficina Principal de Correos.
- b) En la Secretaría de Alcaldía.

DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO RECURSOS HUMANOS	REFERENCIA RHPS2026000088
Código Seguro de Verificación: 5c481eaa-fca8-4acd-831e-932a1fd05ad3 Origen: Ciudadano Identificador documento: ES_L01030149_2026_26069101 Fecha de impresión: 29/07/2026 15:23:56 Página 5 de 11	FIRMAS 1.- INMACULADA LILLO SEMPERE (Secretaria del órgano de selección), 29/07/2026 15:22	



c) En el despacho del Portero Mayor o Capataz-Jefe.

d) En la entreplanta del Edificio de la calle Jorge Juan 1-5, que es donde se encuentra la unidad administrativa de Asistencia Interna y Ceremonial.

4.-Según el artículo primero de la Ley 39/1981 que regula el uso de la bandera, ¿qué simboliza la bandera de España?

a) La soberanía, independencia, unidad e integridad de las instituciones del Estado.

b) La nación.

c) Los valores superiores expresados por el Jefe del Estado.

d) El pluralismo político de la patria.

5.- Con arreglo a la Ley que regula el uso de la bandera de España y el de otras banderas, actualmente en el edificio del Palacio Consistorial del Ayuntamiento de Alicante hay 4 mástiles con banderas. ¿Dónde está situada la bandera de España en este caso?

a) La que decida reglamentariamente la autoridad institucional local, ya que al ser el Ayuntamiento de la ciudad, la bandera local prevalece sobre la nacional.

b) De las dos posiciones que ocupan el centro, la de la izquierda del observador.

c) De las dos posiciones que ocupan el centro, la de la derecha del observador.

d) Da igual donde esté porque la bandera de España es de máximo honor y es más grande que la otras.

6.- ¿Qué tres calificativos o mandatos especiales impone de forma literal el artículo sexto, apartado uno de la Ley 39/1981 para el uso de la bandera de España?

a) Preferente, central y centralizada.

b) Preeminente, mayor tamaño y exclusiva.

c) Lugar destacado, visible y de honor.

d) Posición central, derecha e izquierda del observador.

7.- ¿Cuál es el objeto primordial regulado por el Decreto 235/1999 de Precedencias en el Ámbito de la Comunidad Valenciana?

DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO RECURSOS HUMANOS	REFERENCIA RHPS2026000088
Código Seguro de Verificación: 5c481eaa-fca8-4acd-831e-932a1fd05ad3 Origen: Ciudadano Identificador documento: ES_L01030149_2026_26069101 Fecha de impresión: 29/07/2026 15:23:56 Página 6 de 11	FIRMAS 1.- INMACULADA LILLO SEMPERE (Secretaria del órgano de selección), 29/07/2026 15:22	



- a) El régimen de honores, distinciones y tratamientos protocolarios de la Generalitat.
- b) La organización interna de las Consellerias y sus altos cargos civiles.
- c) El orden de prelación de las autoridades e instituciones públicas en actos de carácter oficial organizados por la Comunitat Valenciana.**
- d) La concurrencia obligatoria de autoridades autonómicas y estatales en cualquier tipo de acto.

8.- Según el Decreto 235/1999 de Precedencias en el Ámbito de la Comunidad Valenciana, ¿cuál es el orden de presidencia en actos generales de la Generalitat?

- a) Presidente/a, Vicepresidentes/as, Consellers/as, Alcalde/sa anfitrión/a y Presidente/a de Les Corts.
- b) Presidente/a, Presidente/a de Les Corts, Vicepresidentes/as, Consellers/as, Alcalde/sa anfitrión.**
- c) Presidente/a, Vicepresidentes/as, Alcalde/sa, Consellers/as, Presiente/a de Les Corts.
- d) Presidente/a, TSJCV, Presidnete/a de Les Corts, Consellers/as, Alcalde/sa anfitrión/a.

9.-De acuerdo con el artículo 5 del Decreto 235/1999 de Precedencias en el Ámbito de la Comunidad Valenciana, si un acto oficial general tiene lugar en Alicante (capital de provincia), ¿qué lugar exacto ocupará su alcalde?

- a) El puesto número 5 de la lista general de precedencias.
- b) El lugar inmediatamente anterior al del Presidente de la Generalitat.
- c) El lugar inmediatamente posterior al del presidente o presidenta de las Cortes Valencianas.**
- d) El lugar que determine libremente el servicio de Protocolo del Ayuntamiento.

10.- ¿Cómo está integrada la Mesa de Edad encargada de presidir los actos iniciales del Pleno de Constitución de una nueva Corporación Municipal en el Ayuntamiento de Alicante?

- a) Por el Alcalde cesante y el Concejal electo más joven.
- b) Por el Concejal de la lista más votada y el Secretario General.
- c) Por el Concejal electo de mayor edad (Presidente) y el de menor edad, actuando de Secretario el Secretario General del Pleno.**
- d) Por los dos Concejales con mayor antigüedad en años de servicio dentro del Ayuntamiento.

DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO RECURSOS HUMANOS	REFERENCIA RHPS2026000088
Código Seguro de Verificación: 5c481eaa-fca8-4acd-831e-932a1fd05ad3 Origen: Ciudadano Identificador documento: ES_L01030149_2026_26069101 Fecha de impresión: 29/07/2026 15:23:56 Página 7 de 11	FIRMAS 1.- INMACULADA LILLO SEMPERE (Secretaria del órgano de selección), 29/07/2026 15:22	



11.- Durante la toma de posesión, de una nueva Corporación Municipal en el Ayuntamiento de Alicante, ¿qué símbolos del cargo imponen o entregan los miembros de la Mesa de Edad a los nuevos Concejales?

- a) Una placa conmemorativa del Ayuntamiento y el diploma acreditativo.
- b) La Medalla del Ayuntamiento y la insignia con el escudo municipal.**
- c) La Medalla de la Alcaldía y la banda corporativa.
- d) Un ejemplar del libro de la Constitución, la insignia con el escudo municipal y la credencial de la Junta Electoral.

12.- En el Pleno de la Toma de Posesión de una Nueva Corporación Municipal en el Ayuntamiento de Alicante, ¿cuál es la denominación histórica oficial con la que el Presidente de la Mesa de Edad declara constituido el Ayuntamiento de Alicante?

- a) Excelentísimo e Ilustrísimo Ayuntamiento de Alicante.
- b) Ayuntamiento de la Muy Heroica, Leal y Siempre Fiel Ciudad de Alicante.**
- c) Consistorio Real de la Fiel y Heroica Ciudad de Alicante.
- d) Pleno Municipal de la Muy Noble y Leal Ciudad de Alicante.

13.-¿Donde se encuentra actualmente la oficina de atención a las personas migradas PANGEA Centro dependiente del Ayuntamiento de Alicante?

- a) En la Plaza del Carmen, 8.
- b) En la calle Sargento Vaillo, 30.**
- c) En la calle Cándida Jimeno Gargallo, 1.
- d) En la Plaza de Argel, 3.

14.- ¿Donde se encuentra el Archivo Histórico Provincial de Alicante?

- a) En la Avenida de Orihuela, 128.
- b) En la calle Fortuny, 6.
- c) En la calle Labradores, 11.
- d) En la calle Guillem de Castro, 3.**

DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO RECURSOS HUMANOS	REFERENCIA RHPS2026000088
Código Seguro de Verificación: 5c481eaa-fca8-4acd-831e-932a1fd05ad3 Origen: Ciudadano Identificador documento: ES_L01030149_2026_26069101 Fecha de impresión: 29/07/2026 15:23:56 Página 8 de 11	FIRMAS 1.- INMACULADA LILLO SEMPERE (Secretaria del órgano de selección), 29/07/2026 15:22	



15.- ¿Donde se encuentra actualmente la Dirección Territorial de Sanidad de la Generalitat Valenciana en Alicante?

- a) En la calle Churruca, 29.
- b) En la Plaza de España, 6.
- c) En la calle Gerona, 29.
- d) En la calle Reyes Católicos, 39.**

16.-¿Donde se encuentra el Centro de Vacunación Internacional (Sanidad Exterior) del Ministerio de Sanidad en Alicante?

- a) En la Plaza San Juan de Dios, 3.**
- b) En la Calle Maestro Alonso, 109.
- c) En la Calle Regidor Ocaña, 26.
- d) Ninguna es la correcta.

17.- ¿Qué renombrados arquitectos asumieron los trabajos de restauración del Palacio Maisonnave para convertirlo en el actual Archivo Municipal de Alicante entre los años 1989 y 1992?

- a) J. Manuel Fajardo y Próspero Lafarga.
- b) Juan Bautista Antonelli y Jorge Palearo.
- c) Marius Bevià y Santiago Varela.**
- d) Juan Vidal Ramos y Enrique Sánchez Sedeño.

18.- El concepto de "EPI" (Equipo de Protección Individual) y la definición de "Daños derivados del trabajo" se encuentran regulados en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales exactamente en:

- a) El Artículo 4, dentro del Capítulo I .**
- b) El Artículo 14, dentro del Capítulo III.
- c) El Artículo 29, dentro del Capítulo III.
- d) La Disposición Adicional Cuarta.

DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO RECURSOS HUMANOS	REFERENCIA RHPS2026000088
Código Seguro de Verificación: 5c481eaa-fca8-4acd-831e-932a1fd05ad3 Origen: Ciudadano Identificador documento: ES_L01030149_2026_26069101 Fecha de impresión: 29/07/2026 15:23:56 Página 9 de 11	FIRMAS 1.- INMACULADA LILLO SEMPERE (Secretaria del órgano de selección), 29/07/2026 15:22	



19.- Según el artículo 4.7º de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL), ¿cuál de los siguientes elementos NO forma parte del concepto legal de «condición de trabajo»?

- a) Las características generales de los locales, instalaciones y equipos.
- b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el entorno.
- c) Los procedimientos para la utilización de los agentes citados.
- d) La naturaleza de la relación contractual o interinidad del empleado público.**

20.- ¿En qué momento se habilita cada año el calendario de reservas de bodas en el Ayuntamiento de Alicante?

- a) El primer día natural del mes de enero del mismo año.
- b) El último día hábil del mes de diciembre del año anterior.
- c) El primer día hábil de octubre del año anterior.**
- d) Coincidiendo con el inicio de expedientes en el Registro Civil en el mes de septiembre.

21.-¿ Qué es un "oficio" en el ámbito adminitrativo?

- a) Una resolución definitiva firmada por el instructor que pone fin a la vía administrativa.
- b) Un documento de transmisión para la comunicación entre diferentes Administraciones Públicas o unidades del mismo organismo.**
- c) Una providencia de subsanación obligatoria sujeta a riguroso control registral.
- d) El soporte normativo en el que se fundamenta la Carpeta Ciudadana.

22.-Se consideran sesiones extraordinarias del Pleno, según el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales :

- a) Aquellas que convoque el Alcalde o Presidente con tal carácter, por iniciativa propia o a solicitud de la tercera parte, al menos, del número legal de miembros de la Corporación.
- b) Aquellas que convoque el Alcalde o Presidente con tal carácter, por iniciativa propia o a solicitud de la cuarta parte, al menos, del número legal de miembros de la Corporación.**
- c) Aquellas que convoque la Corporación con tal carácter, por iniciativa propia o a solicitud de la cuarta parte, al menos, del número legal de miembros de la Corporación.

DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO RECURSOS HUMANOS	REFERENCIA RHPS2026000088
Código Seguro de Verificación: 5c481eaa-fca8-4acd-831e-932a1fd05ad3 Origen: Ciudadano Identificador documento: ES_L01030149_2026_26069101 Fecha de impresión: 29/07/2026 15:23:56 Página 10 de 11	FIRMAS 1.- INMACULADA LILLO SEMPERE (Secretaria del órgano de selección), 29/07/2026 15:22	



AYTO. ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: <https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php>

d) Aquellas que convoque el Pleno con tal carácter, por iniciativa propia o a solicitud de la quinta parte, al menos, del número legal de miembros de la Corporación

23.- Según el artículo 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, para la válida constitución del Pleno si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente:

- a) A la misma hora, al día siguiente.
- b) Una hora más tarde del mismo día.
- c) A la misma hora, dos días después.**
- d) Dos horas más tarde del mismo día.

24.- El actual Palacio Consistorial de Alicante, de estilo barroco se levantó a lo largo del siglo XVIII. ¿Cuál fue el detonante histórico que obligó a su reconstrucción sobre la antigua Casa de la Ciudad?

- a) Un incendio accidental originado en la Plaza de la Fruta en 1541.
- b) Las destrucciones sufridas por el bombardeo naval de los franceses en 1691.**
- c) El colapso estructural de la techumbre de madera ordenado por Lorenzo Chápoli.
- d) La necesidad de ampliar las dependencias para recibir la línea ferroviaria Madrid-Alicante.

25.- Las mazas que portan los maceros en los actos oficiales son un símbolo de autoridad. Son una pieza de metal, bañadas en plata, mostrando en cada una de sus caras las siguientes imágenes. Señala la respuesta correcta:

- a) Las armas de Alicante, la Virgen del Remedio y la Santa Faz en los dos caras restantes.
- b) San Nicolas, la Virgen del Remedio y la Santa Faz en los dos caras restantes.
- c) Las armas de Alicante, San Nicolas y la Santa Faz en las dos caras restantes.**
- d) Las armas de Alicante, la Virgen del Remedio, San Nicolas y la Santa Faz.

DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO RECURSOS HUMANOS	REFERENCIA RHPS2026000088
Código Seguro de Verificación: 5c481eaa-fca8-4acd-831e-932a1fd05ad3 Origen: Ciudadano Identificador documento: ES_L01030149_2026_26069101 Fecha de impresión: 29/07/2026 15:23:56 Página 11 de 11	FIRMAS 1.- INMACULADA LILLO SEMPERE (Secretaria del órgano de selección), 29/07/2026 15:22	



AYTO. ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: <https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php>

PREGUNTAS DE RESERVA

26.- Para facilitar el acceso moderno a la fortaleza del Castillo de Santa Bárbara por el túnel que conecta con la playa del Postiguet, ¿qué distancia exacta de perforación de túnel horizontal y de elevación en el ascensor se acometió en la roca?

- a) 200,20 metros de túnel horizontal y 170 metros de elevación en el ascensor.
- b) 204,83 metros de túnel horizontal y 142,70 metros de elevación en el ascensor.**
- c) 310,40 metros de túnel horizontal y 145,60 metros de elevación en el ascensor.
- d) 150,70 metros de túnel horizontal y 115,40 metros de elevación en el ascensor.

27.- Una de las funciones del personal de Asistencia Interna y Ceremonial es preparar con antelación la mesa donde se va a officiar la ceremonia, y en ella debe colocar un ejemplar del Código Civil en un pequeño atril debidamente abierto por las páginas donde se encuentran los artículos que el oficiante está obligado a leer durante el desarrollo de la ceremonia. ¿Qué artículos del Código Civil son?

- a) Los artículos 14, 15 y 16.
- b) Los artículos 42, 43 y 44.
- c) Los artículos 66, 67, y 68.**
- d) Los artículos 100, 101 y 102.

28.- La primera referencia a la aparición de los maceros, nos dice que los Justicia y los Jurados llevaban gramallas, carmesí y pelucas blancas y fue realizada por alguno de los siguientes cronistas o narradores. Señala la respuesta correcta:

- a) Vicente Bendicho.
- b) Francisco Figuera Pacheco.
- c) Nicasio Camilo Jover
- d) Rafael Viravens y Pastor.**